



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

Dirección de Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00076-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señores/as:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Convocatoria a la asistencia técnica virtual "Orientaciones sobre modificaciones del Reglamento de APAFA", dirigida a directores y docentes de instituciones educativas públicas de Educación Básica

Referencia: a) Ley N.º 28628
b) Decreto Supremo N.º 004-2006-MINEDU
c) Decreto Supremo N.º 007-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación ha previsto desarrollar la asistencia técnica virtual denominada "Orientaciones sobre las modificaciones del Reglamento de APAFA", dirigida a directores y docentes de instituciones educativas públicas de Educación Básica.

Dicha asistencia técnica tiene el objetivo de promover la implementación del Decreto Supremo N.º 007-2026-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, que fue aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2006-ED; y se realizará conforme al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Enlace de acceso
Martes, 01 de setiembre de 2026	4:00 - 6:00 p.m.	https://www.youtube.com/live/TTThMQDHOOo

Por ello, solicitamos a su despacho difundir la presente convocatoria a los directores y docentes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de su jurisdicción.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
WILDER HERNÁN OYOLA QUIRÓZ
Director de Gestión Escolar

EXPEDIENTE: DIGE2026-INT-0798697 CLAVE: A865D2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

